



DECRETO Nº 83 /2.019

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios Nº 14/2,019 para contratar el suministro de cuatro mil litros de gas oil, nivel de azufre 50 PPM; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las siguientes firmas:

DESCRIPCIÓN	MARCELO	MARCELO	MARCELO	GANADERA
	GOTTIG Y CIA	HOFFMANN	HOFFMANN	GRAL RAMÍREZ
	SOC. COL	AXION	SHELL	LTDA
4.000 l. gas oil nivel de azufre 50 PPM	\$ 189.080	\$ 189.560	\$ 190.000	\$ 186.800

Que a fin de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL, RAMIREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Articulo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios Nº 14/2.019 a COOP. LA GANADERA GRAL. RAMÍREZ LTDA., firma que cotizó 4.000 litros de gas oil nivel de azufre 50 PPM a un total de Pesos ciento ochenta y seis mil ochocientos (\$ 186.800), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Artículo 2º) Cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros.

Articulo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

Despacho Municipal, 22 de marzo de 2.019,-

Beergsenastian of fairl Secretarie de Dobierna, Economity Coord, Gebinety Municipalitad de Graf, Hamirna

Er Gustavo José Vengora Presidente Municipal Municipalidad de Grei Romires